MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN,

0 7 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 0 3 4

TENIENDO PRESENTE:

1.- Detalle de la patente Rol Nº490282 a nombre de Andrés Meneses S.

2.- D.A.N°123 del 19.01.2018.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 y modificaciones posteriores.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

- 1.- DESCÁRGUESE del rol de cargo del 1er. semestre del año 2018 la patente de alcohol Rol N°490282, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$23.651.- de la cuenta N°115-03-01-002-002-0 denominada "Derechos Aseo patentes enroladas", por un monto de \$21.677.- y de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Propaganda patente enrolada", por un monto de \$49.464.-a nombre de Andrés Meneses Sánchez, Cédula de Identidad N° que esta patente se caducó mediante D.A.N°123/2018.
- 2.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto Nº1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

RIALLIHANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Secretaría Municipal /
- Dirección Adm. y Finanzas
- ♦ Contabilidad.
- ◆ Departamento de Rentas (2)
- Tesorería Municipal.

